



# Este será el tamaño de deuda que Pemex, CFE y la CDMX podrán contratar en 2023



La Cámara de Diputados aprobó la **Ley de Ingresos 2023** en la que se prevé que el próximo año el gobierno federal obtenga 8.2 billones de pesos de ingresos, además lo autorizó para contratar una **deuda interna de 1.1 billones de pesos** y una **deuda externa de hasta 5 mil 500 millones de dólares**.

Además, los diputados federales, con **mayoría de Morena**, aprobaron facultar a Petróleos Mexicanos (Pemex), dirigida por **Octavio Romero**, para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de 27 mil 068.4 millones de pesos y uno externo de hasta 142.2 millones de dólares.

A su vez, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, comandada por **Manuel Bartlett**, y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 12 mil 750 millones de dólares y otro externo de 397 millones de dólares, es decir, aproximadamente unos 262 mil 940 millones de pesos, al tipo de cambio actual.

En cuanto a la **Ciudad de México**, la Cámara de Diputados federal le autorizó un **endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos** para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos para 2023.

**Mariana Gómez del Campo**, del PAN, señaló que Morena y sus aliados aprobaron un **techo de endeudamiento de 1 billón 176 mil millones de pesos**, con lo que el saldo de la deuda ascenderá a 14.4 billones de pesos, y advirtió que “este es el endeudamiento más alto en la historia de México”.